

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA*Emisión de bonos abril 1989*

Segunda opción de conversión por acciones del Banco Exterior de España: Los bonistas que lo deseen podrán acudir a la conversión de sus títulos por acciones Banco Exterior de España, según las condiciones siguientes:

Plazo para solicitar la conversión: Del 1 al 20 de diciembre de 1989.

Valoración de los bonos: A la par, más los intereses devengados desde la fecha de pago del primer cupón hasta el inicio del periodo de conversión, menos la retención legal vigente del 25 por 100, es decir, a 1.032,8125 pesetas por bono.

Valoración de las acciones: Al cambio de 492,5667 por 100, es decir, 2.463 pesetas por acción, cambio que resulta más favorable para el bonista de entre los casos indicados en el folleto de emisión, que ha resultado ser el cambio fijo del 500 por 100, rebajado por la diferencia de derechos económicos existentes entre las acciones ordinarias y las que se entregan al bonista.

Adjudicación de las acciones: El número de acciones a adjudicar será el cociente de dividir el importe neto resultante de los bonos a convertir entre el precio de adquisición de una acción. Cuando el importe de los bonos no permita adquirir un número entero de acciones, según las valoraciones expresadas, dicho número se redondeará por exceso, abonando el bonista la diferencia en metálico.

Límite de conversión: De acuerdo con el folleto de emisión, en la segunda opción de conversión, el Banco atenderá todas las solicitudes presentadas para convertir estos títulos en acciones del Banco Exterior de España, siempre y cuando el importe nominal de los bonos que soliciten dicha conversión no supere el 50 por 100 del importe nominal de bonos emitidos, es decir, no supere los 4.000 millones de pesetas. En caso de que las solicitudes superasen dicha cantidad, el emisor podrá atender la totalidad de la mismas, o bien, procederá a efectuar un prorrateo proporcional a las cantidades a convertir solicitadas por el bonista.

Derechos de las nuevas acciones: Las nuevas acciones que se entreguen como consecuencia de esta conversión, gozarán de los mismos derechos que las actualmente en circulación, excepto en su participación en los beneficios de la Sociedad, que será con efectos de 1 de diciembre de 1989.

Gastos de la conversión: Todos los gastos derivados de esta operación, incluidos los de la emisión de nuevas acciones, serán por cuenta del Banco Exterior de España.

La conversión de estos bonos podrá solicitarse en cualquiera de las oficinas del Banco Exterior de España y en las de los Bancos Cantábrico, Alicante y Simeón.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-El Secretario general y del Consejo, Miguel Vizcaino Calderón.-16.089-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Relación de los saldos en metálico que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se encuentran en presunción de abandono y que, de no ser reclamados, pasarán a poder del Estado

Doña María Angustias García de la Vega Rocamora, 439.903 pesetas.

Don Jorge Suárez Gómez, 285 pesetas.

Doña María Luz Pombo García, 1.490 pesetas.

Don Enrique Meyer Muñoz y doña Pacífica Fernández Calero, 923 pesetas.

Don Felipe Sánchez-Román Correa, 190 pesetas. «Inmobiliaria de los Ministerios, Sociedad Anónima», 17.434 pesetas.

Don Urbano Urbán Covarrubia, 6.058 pesetas.
Don Luciano Jurbert Taurel y doña Concepción Taurel Serrano, 25.306 pesetas.

Don Aurelio Sánchez Montesinos, 899 pesetas.

Madrid, 20 de noviembre de 1989.-El Secretario general.-6.022-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Relación de los valores en depósito que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se encuentran incurso en presunción de abandono y que, de no ser reclamados, pasarán a poder del Estado

Cédulas hipotecarias al 4,5 por 100, serie B, de 500 pesetas:

Doña Isabel Aruej Conde, 15 cédulas.

Don Manuel Fernández Medaí, 1 cédula.

Doña Teresa Balbín y Villaverde, 1 cédula.

Doña Scila Caveda Sánchez, 1 cédula.

Doña Pilar Claret Pascual, 36 cédulas.

Doña Dolores Trigo Rodríguez, 4 cédulas.

Doña Mercedes Pualet González y don Jaime Andrés Sobrado, 1 cédula.

Don Antonio y José Paineira Rico y doña Encarnación Rico Castro, 6 cédulas.

Doña Fernanda Mendoza Dosal, 10 cédulas.

Don Gabriel Briones Ferrero, 2 cédulas.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100 libres de impuestos, de 500 pesetas:

Doña Isabel Aruej Conde, 75 cédulas.

Don José Zambrano Fernández, 2 cédulas.

Don Jesús Rodríguez Puente y doña Ascensión Angulo Angulo, 12 cédulas.

Don Rafael Fernández Morán, 6 cédulas.

Doña Concepción Villar Lagos, 10 cédulas.

Cédulas hipotecarias al 4,5 por 100, serie A, de 500 pesetas:

Doña Rosa de Vera Martín, 2 cédulas.

Doña María Luz Pombo García, 15 cédulas.

Don Samuel Flores Flores y doña Agustina López Flores, 13 cédulas.

Doña María Nieves Rivero Moya, 2 cédulas.

Doña María Luisa Ortega Trapiella, 1 cédula.

Doña Asunción Riaza Sierra, 1 cédula.

Don Pedro López Díaz de Cerio, 14 cédulas.

Doña Matilde Matesanz Román, 2 cédulas.

Deuda perpetua interior al 4 por 100, series A, B y C:

Doña Eloisa Peña Lucía, 4 Títulos.

Acciones CEISA:

Doña Isabel Aruej Conde, 43 acciones.

Madrid, 20 de noviembre de 1989.-El Secretario general.-6.023-5.

**BANCO DE INVERSIÓN
Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. A.
(BISF)**

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el 20 de

diciembre de 1989, a las doce treinta horas, en el hotel «Tryp Fénix», calle de Herosilla, número 2, Madrid. Está previsto que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Se someterán a los señores accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Reforma total de los Estatutos del Banco.

Segundo.-Ratificación del nombramiento de Consejero.

Tercero.-Otorgamiento de escrituras públicas para formalizar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.-Informe del Presidente sobre las actividades del Banco.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de acciones inscritas en el Libro de Socios con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 22 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-6.186-10.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO,
SOCIEDAD ANONIMA
(BANESTO)**

Cuarto canje de bonos de Tesorería del Banco Español de Crédito, emisión 25 de noviembre de 1986, por acciones del propio Banco

Los tenedores de títulos de esta emisión de bonos de Tesorería pueden solicitar el canje de los mismos por acciones Banco Español de Crédito, en las condiciones siguientes:

Plazo para solicitar el canje: Desde el día 30 de noviembre hasta el 20 de diciembre de 1989, ambos inclusive. En todo caso, la adquisición de acciones se entenderá hecha el día 30 de noviembre de 1989.

Valor de los bonos a efectos del canje: Los bonos se valorarán a 5.187,50 pesetas.

Precio de las acciones Banesto: El cambio medio resultante de las cotizaciones hechas en la Bolsa de Madrid desde el 15 al 29 de noviembre de 1989, ambos inclusive, es de 1.050,45 por 100.

El último cambio publicado con anterioridad al día 30 de noviembre de 1989, o sea, el correspondiente al día 29 de noviembre ha sido de 1.045 por 100.

Tomando el menor de ambos, que resulta el más favorable para el tenedor, y restando al mismo el 10 por 100, el precio de adquisición de las acciones resulta al 940,50 por 100, o sea, a 4.702,50 pesetas cada acción.

Proporción y coste real de las acciones: El número de acciones que al tenedor de bonos se le adjudicará, resulta de dividir el valor de reembolso del total de bonos que el tenedor presente para canjear, por el precio de adquisición de una acción.

Si el número de acciones no resulta entero, el tenedor adquirirá, al precio señalado anteriormente de 4.702,50 pesetas por acción, el número de acciones, redondeando por exceso, que resulte de la citada operación, abonando en efectivo el importe de la fracción.

Teniendo en cuenta que los bonos se valoran a 5.187,50 pesetas y que se suscribieron a la par, o sea, a 5.000 pesetas cada bono, el coste efectivo de las acciones para el bonista resulta a 906,50 por 100.

Gastos de la operación: Todos los gastos derivados de esta operación serán por cuenta de este Banco.

Derechos de las acciones que se adquieren: Las acciones que se adquieren, mediante esta operación, serán de las actualmente en circulación, que están cotizando con plenitud de derechos, correspondiéndoles cuantos puedan ser ejercitados desde el mismo día 30 de noviembre de 1989.

El canje de bonos por acciones Banesto, en las condiciones que se indican, puede solicitarse en cualquiera de nuestras sucursales y en las de los Bancos de Vitoria, de Madrid y Catalá de Crédit.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-El Consejero y Secretario del Consejo de Administración.-16.099-C.

BANCO CENTRAL, S. A.

Bonos subordinados canjeables o convertibles, serie IV

Emisión de 10 de junio de 1989

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos subordinados canjeables o convertibles, serie IV, emisión de 10 de junio de 1989, del Banco Central, de 500 pesetas nominales, al tipo de interés del 10 por 100, pagadero semestralmente, que esta Entidad abonará a los mismos el cupón, vencimiento 10 de diciembre de 1989, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 25 pesetas.
Retención: 6,25 pesetas.
Líquido: 18,75 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las Oficinas Centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 2 de diciembre de 1989.-El Secretario general, Juan Bule Hombre.-6.199-12.

FORJAS UNIDAS VASCAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 28 de noviembre de 1989, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Bedia (Vizcaya), el día 21 de diciembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 22 de diciembre de 1989, en segunda convocatoria, en iguales lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen, deliberación y acuerdo sobre la posibilidad de recuperación del patrimonio social disminuido por pérdidas, mediante compensación con cargo a reservas.

Segundo.-Reducción del capital social.

Tercero.-Ampliación del capital social.

Cuarto.-Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para la realización de una posterior ampliación del capital dentro de los límites legales.

Sexto.-Autorización para el otorgamiento de las oportunas escrituras públicas en ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores para la misma.

Bedia (Vizcaya), 30 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Solinis Pelayo.-7.035-D.

GESCAIXA IV, S. A.

Sustitución de Sociedad Gestora

De conformidad con el artículo 28.3 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, según redacción dada por la disposición adicional sexta de la Ley 24/1988, de 28

de julio, del Mercado de Valores, en relación con el artículo 57 del Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, se hace público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado en fecha 23 de octubre de 1989 la sustitución de «Gescaixa II, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.» (número de identificación fiscal A-08-818973, inscrita con el número 16 en el Registro Especial de Sociedades Gestoras y Depositarias de I.I.C. y domiciliada en Barcelona, avenida Diagonal, 621) por «Gescaixa IV, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.» (número de identificación fiscal A-58-353400, inscrita con el número 87 en dicho Registro y con el mismo domicilio social que la anterior), como «Sociedad Gestora de Foncaixa II, Fondo de Inversión Mobiliaria».

Barcelona, 31 de octubre de 1989.-El Secretario de los Consejos de Administración.-16.100-C.

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S. A.

Grupo March

Ampliación de Capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de las facultades concedidas por la Junta general de accionistas, ha acordado ampliar el Capital social, en las condiciones siguientes:

Cuantía: 1.663.110.000 pesetas.

Acciones a emitir: 1.663.110 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, números 16.631.099 al 18.294.208, ambos inclusive.

Tipo de emisión: Al 100 por 100 (1.000 pesetas), efectuándose el desembolso en el momento de la suscripción, siendo la emisión libre de gastos para el suscriptor.

Proporción: Una acción nueva por cada diez existentes.

Derecho preferente: A favor de los accionistas, siendo negociable en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona. Se advierte que también gozan de este derecho las acciones emitidas como consecuencia de la conversión de obligaciones (emisión junio 89), realizada en el mes de octubre del presente año.

Plazo de suscripción: Del 15 de diciembre de 1989 al 15 de enero de 1990, ambos inclusive. En el supuesto de que el aumento de Capital no se suscriba íntegramente dentro del plazo fijado para el mismo, el Capital se aumentará únicamente en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Suscripción: Podrá realizarse en las oficinas centrales o sucursales del Banco Urquijo y Banco de Progreso.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1990.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

Folleto informativo: Podrá obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades bancarias antes indicadas, en las Bolsas de Madrid y Barcelona y en el domicilio social.

Se hace constar que la presente emisión ha sido inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 30 de noviembre de 1989.

Madrid, 1 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo.-16.101-C.

PAPELERAS DEL GUADALQUIVIR, SOCIEDAD ANONIMA (PAGUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión del día 1 del presente mes de diciembre, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Villafranco del Guadalquivir (Sevilla), Almacenes de la Esperanza, el día 21 de diciembre de 1989, a las once horas, en

primera convocatoria, y el día 22 de diciembre de 1989, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988, así como la gestión del Consejo.

Segundo.-Acuerdos sobre aplicación de resultados.

Tercero.-Reducción de capital, a la vista del contenido del número 3 del artículo 150 y del artículo 99 de la actual vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 273.000.000 de pesetas a 273.000 pesetas.

Cuarto.-Aumento de capital de 273.000 pesetas a 600.273.000 pesetas, con un plazo de suscripción para los accionistas actuales de seis meses, y autorizando al Consejo de Administración de disponer libremente de las acciones no suscritas en el plazo indicado.

Quinto.-Cambio de domicilio social de la Sociedad de Villafranco del Guadalquivir (Sevilla), a su dirección de fábrica y oficinas, o sea, avenida Montes Sierra, número 21, de Sevilla.

Sexto.-Lectura y, si procede, aprobación del acta de la reunión.

Las acciones deberán ser depositadas, al menos, con cinco días de antelación al señalamiento de la Junta en las oficinas de la Entidad en Sevilla, avenida de Montes Sierra, número 21.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del Consejo a los efectos de lo dispuesto en dicho Real Decreto.

Villafranco del Guadalquivir, 1 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Fritz Hess Knittel, Director general.-16.102-C.

C. PASCUAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de diciembre de 1989, a las nueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Luis Sagnier, número 24, de Barcelona, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Reelección o, en su caso, nombramiento del cargo de Administrador único de la Sociedad.

Segundo.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de liquidador.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

De no haber número suficiente para que la reunión se celebre en primera convocatoria, se hará la segunda el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo a idéntico orden del día.

Barcelona a 28 de noviembre de 1989.-El Administrador.-7.013-D.

INVERSIONES DE VALORES INDUSTRIALES, S. A. (INDUVISA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 9, de Madrid, el próximo día 21 de diciembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 22 de diciembre de 1989, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Cambiar las acciones de la Sociedad, de al portador a nominativas.

Segundo.-Modificación de los artículos 5.º y 7.º de los Estatutos.

Tercero.-Delegación de facultades a efectos de ejecución de los anteriores acuerdos.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta con voz y voto los tenedores de 50 o más acciones al corriente en el pago de los dividendos pasivos que, con una anterioridad de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, hayan depositado sus títulos en el domicilio social o en alguna Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

Madrid, 1 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, P. P. Manuel Balanzat Suárez.-7.045-5.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de noviembre. Títulos premiados

N-226, Y-047, CH-274, O-000, G-304,
Y-172, F-975, D-733, G-833, G-865

Madrid, 24 de noviembre de 1989.-15.692-C.

BAÑERES PUNT, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Laporta, 34, de Bañeres (Alicante), el próximo día 23 de diciembre de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el siguiente día 24 de diciembre de 1989, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance final de la Sociedad, el cual se haya a disposición de todos los accionistas en el domicilio social.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la propuesta formulada por la Comisión liquidadora de distribución del haber social resultante entre los accionistas, la cual se haya a disposición de todos los socios en el domicilio social.

Tercero.-Aprobación, si procede, de las gestiones realizadas por la Comisión Liquidadora.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Bañeres, 1 de diciembre de 1989.-El Presidente de la Comisión Liquidadora, Jorge Enrique Belda.-16.103-C.

SOCIEDAD LIMITADA JESUS HERNANDEZ

Por acuerdo de la Asamblea general de accionistas, celebrada el día 30 de octubre de 1989, se acordó por unanimidad que, a partir del 15 de diciembre de 1989, la «Sociedad Limitada Jesús Hernández» quedará disuelta.

Salamanca, 22 de noviembre de 1989.-Pilar Hernández Gallego.-6.856-D.

SISTEMAS ELECTRONICOS DE POTENCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado: Convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad que habrá de tener lugar en el domicilio social, calle Albatros, número 7, polígono industrial «La Estación», Pinto (Madrid), el próximo día 21 de diciembre, a las diez horas de la mañana y en segunda

convocatoria, en el mismo lugar y hora el próximo día 22 de diciembre de 1989, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales, sobre supresión de limitaciones en orden a la transmisión de acciones.

Segundo.-Propuesta de modificación de los miembros componentes del Consejo de Administración.

Madrid, 1 de diciembre de 1989.-Emilio Pérez Sendino, Secretario del Consejo de Administración.-16.087-C.

PANIFICADORA DE TORRIJOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cantarranas, número 36, Torrijos, el día 28 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29, a la misma hora, en segunda citación, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, renovación del Consejo, nombramiento de censores de cuentas, proposiciones, ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán cumplir las formalidades exigidas en los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas.

Torrijos, 25 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.188-10.

FINANCIERA GRAN VIA, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE (FIGRANVISA-SIMCAV)

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en la Sala de la Sociedad Filarmónica, calle Marqués del Puerto, 2, a las seis y cuarto de la tarde del día 21 de diciembre del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda -según viene siendo habitual-, a la misma hora, el siguiente día 22, en el propio lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Transformación de la naturaleza de las acciones de portador a nominativas y consecuente modificación de los artículos 5, 6, 29 y 30 de los Estatutos sociales y aquellos otros cuya modificación determinase la Administración.

Segundo.-Concesión de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo que se adopte en relación con el punto anterior.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Podrán asistir los accionistas que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, se hubieran provisto a través de las Entidades depositarias de sus acciones o, en su caso, de la Sociedad, de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se hará constar el número de acciones de que disponen.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista.

La representación conferida por accionistas que sólo agrupándose tendrían derecho a voto podrá recaer en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho de asistencia a la Junta. A efectos de este derecho de representación se tendrá siempre en cuenta lo dispuesto respecto a las personas jurídicas.

Se hace constar que el acuerdo de convocatoria de la presente Junta general ha sido adoptado de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Bilbao, 30 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Quintana.-16.095-C.

FINANCIERA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE (Finsa-SIMCAV)

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en la Sala de la Sociedad Filarmónica, calle Marqués del Puerto, 2, a las seis menos cuarto de la tarde del día 21 de diciembre del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda -según viene siendo habitual-, a la misma hora, el siguiente día 22, en el propio lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Transformación de la naturaleza de las acciones de portador a nominativas y consecuente modificación de los artículos 5, 6, 29 y 30 de los Estatutos sociales y aquellos otros cuya modificación determinase la Administración.

Segundo.-Concesión de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo que se adopte en relación con el punto anterior.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Podrán asistir los accionistas que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, se hubieran provisto a través de las Entidades depositarias de sus acciones o, en su caso, de la Sociedad, de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se hará constar el número de acciones de que disponen.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista. La representación conferida por accionistas que sólo agrupándose tendrían derecho a voto podrá recaer en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho de asistencia a la Junta. A efectos de este derecho de representación se tendrá siempre en cuenta lo dispuesto respecto a las personas jurídicas.

Se hace constar que el acuerdo de convocatoria de la presente Junta general ha sido adoptado de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Bilbao, 30 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Quintana.-16.096-C.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A., S. I. M.

Aviso a los señores accionistas

Esta Sociedad hace público que, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria celebrada el día 19 de mayo de 1989, las acciones al portador ahora en circulación, habrán de ser sustituidas mediante canje por otras nuevas

nominativas, de igual valor nominal, representadas por extractos de inscripción, en las que queden recogidos todos los requisitos legales y estatutarios correspondientes.

Dicho canje se realizará el día 23 de diciembre de 1989. Las acciones no canjeadas quedarán bajo la custodia de la Sociedad, a disposición de sus respectivos propietarios, sin que puedan ejercitarse con dichos títulos derechos políticos o económicos de ninguna clase.

La liquidación de las nuevas acciones nominativas se llevará a cabo por el sistema 053 (código valor Banco España 14196003).

Las operaciones de canje podrán realizarse a través de cualquiera de las oficinas del «Banco Central, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de noviembre de 1989.-El Consejero-Director, Alberto Ugena Aparicio.-6.184-12.

JUAN OLASO, S. A.

El Consejo de Administración, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1989, a celebrar en el domicilio social, avenida de Las Moreras, sin número, Potries (Valencia), el día 20 de diciembre de 1989, a las once horas, en primera convocatoria y el día inmediato siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Someter a la aprobación, la gestión del Consejo de Administración, así como el Balance y Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio 1988/1989, finalizado el 31 de julio de 1989.

Segundo.-Nombramiento de Auditor-censor de cuentas para el presente y sucesivos ejercicios, de acuerdo con la Ley 19/1989, de 25 de julio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Potries, 20 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.088-C.

ELECTRA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Alcalá, número 73, el día 20 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda citación, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, elección de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas, proposiciones, ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán cumplir las formalidades exigidas en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, sobre la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.187-10.

PASCUAL CORTIELLA, S. A.

Esta Sociedad ha acordado reducir el capital social en la cifra de 17.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 170 acciones, números 101 al 270, ambos inclusive, valoradas en 17.000.000 de pesetas, amortización que se efectúa con cargo al capital social, por lo que el mismo quedará en 10.000.000 de pesetas.

Corbera de Ebro, 24 de octubre de 1989.-El Administrador, Pascual Cortiella Amorós.-6.564-D.

1.ª 4-12-1989

INSTALACIONES DEPORTIVAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (pasaje Forasté, 23 - 33) el día 19 de diciembre del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 20, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único.-Renovación parcial de los cargos del Consejo de Administración.

Barcelona, 13 de noviembre de 1989.-El Presidente, Carlos Jové Sanz.-6.632-D.

RAFOLS RAVENTOS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha acordado en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 22 de junio de 1989, reducir su capital social, hasta entonces fijado en 30.000.000 de pesetas, en 27.000.000 de pesetas, con restitución a los accionistas del importe de dicha reducción.

Barcelona, 17 de noviembre de 1989.-El Administrador, José María Rafols Bertrán.-6.828-D.

1.ª 4-12-1989

MOBILIARIA HS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha acordado en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 8 de noviembre de 1989, reducir su capital social, hasta entonces fijado en 81.759.000 pesetas, en 50.036.508 pesetas, con restitución a los accionistas del importe de dicha reducción.

Barcelona, 14 de noviembre de 1989.-La Administradora, Consuelo Martínez Rodrigo.-6.829-D.

1.ª 4-12-1989

INMOBILIARIA POLIGONO DE LA VICTORIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Las Rozas (Madrid), calle de la Iglesia, número 7, 1.ª A, el día 28 de diciembre de 1989, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Tercero.-Nombramiento del Consejo de Administración.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.746-C.

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Amortización de la 1 emisión de bonos de Tesorería

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Tesorería de la 1 emisión, de fecha 10 de octubre de 1986, que, de conformidad con el folleto de emisión, el próximo día 31 de diciembre de 1989 quedarán amortizados la totalidad de los títulos que

integran la emisión; reembolsándose por un importe de 100.000 pesetas por título, que se hará efectivo a partir de la fecha de amortización, en cualquiera de las oficinas de la Caja.

Manresa, 1 de diciembre de 1989.-El Director general, Francesc Domènech Bartra.-15.737-C.

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA MEDITERRANEA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (plaza Narcisca Freixas, sin número), el día 19 de diciembre, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 20, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único.-Renovación parcial de los cargos del Consejo de Administración.

Barcelona, 13 de noviembre de 1989.-6.633-D.

PONSA GARRIDO, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha acordado en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 8 de noviembre de 1989, reducir su capital social, hasta entonces fijado en 65.000.000 de pesetas, en 15.002.000 pesetas, con restitución a los accionistas del importe de dicha reducción.

Barcelona, 14 de noviembre de 1989.-El Administrador, José Ramón Garrido Vilarrubi.-6.830-D.

1.ª 4-12-1989

ESTACIONAMIENTOS Y GARAJES MUNICIPALES, S. A.

VIVIENDAS MUNICIPALES DE BURGOS, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público el anuncio de fusión acordada entre las Compañías Mercantiles «Estacionamientos y Garajes Municipales, Sociedad Anónima», y «Viviendas Municipales de Burgos, Sociedad Anónima».

La fusión se llevará a cabo por medio de la absorción por «Estacionamientos y Garajes Municipales, Sociedad Anónima», de «Viviendas Municipales de Burgos, Sociedad Anónima», que se extinguirá.

Burgos, 24 de noviembre de 1989.-El Presidente de los Consejos de Administración, José María Peña San Martín.-6.970-D.

y 3.ª 4-12-1989

SPEH, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración, y en su nombre el Presidente de «Speh, Sociedad Anónima», convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 21 de diciembre de 1989, a las catorce horas, en el domicilio social de Barcelona, avenida Tibidabo, números 34-36, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, día 22 de diciembre de 1989, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Explotación y aplicación de

resultados del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1989.

Segundo.-Aprobación de la gestión social, si procede, del ejercicio 1988-89.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Cambio de fechas de inicio y terminación del ejercicio social y modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Propuesta de ampliación de capital social y, por tanto, modificación del artículo 5.º de las Estatutos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de noviembre de 1989.-La Presidenta del Consejo de Administración, Mercedes Mercadé Matia.-15.775-C.

APAVE IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de diciembre de 1989, a las doce horas, en el domicilio social, en Madrid, calle Ramón de Santillana, número 4, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura de la Memoria del Consejo de Administración.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de las cuentas sociales cerradas al 31 de diciembre de 1989, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 3 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-15.791-C.

INGERSA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por haberlo solicitado un accionista de la Compañía, titular del 25 por 100 del capital social, y en cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 21 de diciembre de 1989, a las trece treinta hora, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con objeto de resolver sobre los asuntos que han sido fijados por el accionista requirente, y que son del siguiente tenor:

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la venta del inmueble de la Sociedad realizada en el presente ejercicio.

Segundo.-Cambio del domicilio social de la Compañía y modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

Tercero.-Modificación del régimen de administración social, con establecimiento de un Administrador único, y modificación de los artículos 9.º, 14, 15, 16 y 17 de los Estatutos en cuanto directamente recogían el anterior sistema de Administración colegiada, y de los artículos 8.º, 10, 11, 12 y 18 de los Estatutos en cuanto hacían referencia a dicho sistema.

Cuarto.-Cese de los Consejeros de la Compañía y nombramiento de Administrador único.

San Cipriano de Vallalta (Barcelona), 24 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo.-15.767-C.

MARINA DE CASARES, S. A.

Propuesta de disolución

La Sociedad «Marina de Casares, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria, a celebrar el día 31 de diciembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, si procediese, en su domicilio social, calle Manuel Luna, número 4, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe, propuesta y acuerdo, si procede, de disolución al amparo del artículo 150.5 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Propuesta de nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-La Administración.-15.770-C.

FRUTAS TIMANFAYA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Entidad mercantil «Frutas Timanfaya, Sociedad Anónima», que se ha de celebrar en la sede social de la Empresa, el día 28 de diciembre de 1989, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior reunión.

Segundo.-Amplia exposición, con detallado y especial estudio y análisis de los resultados y dictámenes contenidos en las auditorías encomendadas correspondientes a los ejercicios de 1985, 1986, 1987 y 1988; con la adopción de los acuerdos que correspondieren a resultados de los datos, incluso el ejercicio de las acciones de responsabilidad pertinentes -si las hubiere- a los Directores-Gerentes y Administradores habidos en la Empresa durante los ejercicios de referencia.

Tercero.-Relaciones comerciales de socios con la Empresa, deudas, creación de sociedades paralelas en competencia. Acciones judiciales -si procediere.

Cuarto.-Ejercicio de acciones judiciales ya iniciadas y de las a iniciar en el futuro.

Quinto.-Análisis de la gestión social, situación económica de la Empresa y adopción de los acuerdos que procedan al respecto; estudio y discusión de acuerdos sociales y posibles variaciones estatutarias, incluida posible ampliación de capital, y de la continuidad de la Sociedad.

Sexto.-Situación laboral: Acciones emprendidas; amplia exposición de trámites, procedimientos, resoluciones y acuerdos obtenidos, así como garantías aportadas.

Séptimo.-Examen y aprobación -en su caso- de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988, e informe de los señores accionistas censores, así como aplicación de los resultados correspondientes.

Octavo.-Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1989.

Noveno.-Dividendos pasivos. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Diez.-Procedimientos judiciales.

Once.-Nombramiento de censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1989.

Doce.-Conocimiento de contratos otorgados desde el 1 de enero de 1988 al 22 de julio de 1989.

Trece.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Román Santana Fleitas.-15.743-C.

GIBELLER, S. A.

Por acuerdo en Junta general extraordinaria y universal de 3 de julio de 1989, previos los requisitos legales y estatutarios pertinentes y con asistencia de Letrado-Asesor colegiado número 118 del Ilustre Colegio de Abogados de Alicante, se tomó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 31.000.000 de pesetas, por lo que el capital social será de 89.000.000 de pesetas.

Alicante, 3 de julio de 1989.-Luis Torregrosa Leal.-15.754-C. 1.ª 4-12-1989

EUROPEA DE SERVOMEKANISMOS HIDRAULICOS AGRICOLAS, S. A. L. (ESHA, S. A. L)

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 22 de diciembre, a las diez horas, en el domicilio social de la mercantil, o en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de debatir y adoptar los acuerdos que procedan con respecto a la propuesta de venta de los activos y disolución y liquidación de la Sociedad.

Cerdanyola del Vallés, 20 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Campmany Masip.-15.765-C.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este número se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional